

(48) Información, mayo de 1966, "Editorial. Declaraciones del Presidente de la Cámara con relación a la actual situación crediticia", pp. 283-284. "Declaraciones del pleno de CCB en diciembre de 1967. Información, mayo de 1970, "Editorial. Las restricciones monetarias y sus consecuencias". "Comunicado del pleno de CCB el 23 de abril de 1970. Ibid, noviembre de 1970, "Editorial. Reactivación de la economía, problema urgente". Ibid, febrero de 1971, "Editorial. Las medidas reactivadoras". Ibid, julio de 1971, "Editorial. La reactivación parece estar próxima". Ibid, julio de 1971, "Editorial. La reactivación, objeto de polémica". Ibid, diciembre de 1971, "Editorial. Los estímulos fiscales a la inversión".

En otro orden de consideraciones, en lo concerniente a la opinión de la Cámara respecto a la evolución del precio del dinero y los tipos de interés, su postura, en general, será bastante moderada, estando de acuerdo en esencia con las decisiones adoptadas por el Gobierno. Así ocurrió por ejemplo tras la elevación del tipo de descuento de septiembre de 1956, o con su descenso en abril de 1971. Aunque mostraba ciertas dudas a raíz de la nueva reducción de los tipos a finales de 1971.

(49) Información, 15 de octubre de 1938, "El pago de intereses y dividendos", por Ramón de Olascoaga, pp. 533-534. Ibid, 30 de octubre de 1939, "Recuperaciones. El oro español devuelto por Francia", pp. 453-455.

(50) MICCB, 1940, "Créditos bloqueados en el extranjero". "Escritos de CCB, el 3 de abril de 1940 y el 15 de octubre de 1940, al M. de Hacienda".

(51) MICCB, 1961, "Informes". "Informe de CCB (s.f.)", en 1961, al CSCC, en relación con el Proyecto de Ordenación Bancaria.

(52) MICCB, 1963, "Contribuciones e Impuestos". "Escrito de CCB, el 8 de abril de 1963, al M. de Hacienda". Igualmente, las gestiones se prolongaron durante el año siguiente, MICCB, 1964, "Contribuciones, Impuestos, y Arbitrios).

BIBLIOGRAFIA

- ARIZTEGUI, J. "La política monetaria", en España. Economía, Madrid, 1988.
- COMIN, F., "La evolución del gasto del Estado en España, 1901-1972: Contratación de dos teorías", en La Nueva Historia Económica en España, Madrid, 1985.
- COMIN, F., "Las Administraciones Públicas" y "Reforma tributaria y política fiscal", en España. Economía, Madrid, 1988.
- COMIN, F., "Sector Público", en Estadísticas Históricas de España, Madrid, 1989.
- FUENTES QUINTANA, E., Las Reformas Tributarias en España, Barcelona, 1990.
- GARCIA DELGADO, J.L. (Dir.), España. Economía, Madrid, 1988.
- GIL, G., "Sistema financiero español", Estudios económicos, nº 29, Madrid, 1986.
- GONZALEZ, M.J., La economía política del Franquismo (1940-1970), Madrid, 1979.
- GONZALEZ PORTILLA, M. Y GARMENDIA, J.M., La Posguerra en el País Vasco (Política, Acumulación, Miseria), San Sebastián, 1988.
- LORENZO ESPINOSA, J.M., Dictadura y Dividendo (El discreto negocio de la burguesía vasca, 1937-1950), Bilbao, 1989.
- MARTIN ACEÑA, P., "Sector financiero", Estadísticas Históricas de España, Madrid, 1989.
- PEREZ, J. Y ROJO, L.A., "La política monetaria en España", Estudios Económicos, nº 10, Madrid, 1977.
- VV. AA., Estadísticas Históricas de España (siglos XIX-XX), Madrid, 1989.

V CONGRESO DE LA ASOCIACION DE HISTORIA ECONOMICA

1925. UN AÑO SELECTIVO PARA LA BANCA EN BILBAO

Pedro M^a VELARDE REVILLA

Fermín ALLENDE PORTILLO

(Universidad del País Vasco)

INTRODUCCION

El fin de la hegemonía de los comerciantes banqueros de tipo individual y el origen de la moderna Banca en Vizcaya, bajo la forma de sociedad anónima por acciones, tienen mucho que ver con la publicación de la Ley de Bancos de Emisión y Sociedades de Crédito, en 1856. Al amparo de dicha ley se constituyó, como banco emisor, en 1857, el Banco de Bilbao y, posteriormente, las sociedades Crédito Vasco y Bilbaina General de Crédito. No obstante, estas últimas, relacionadas con operaciones especulativas en el sector ferroviario, quebraron muy pronto.

De este modo, el Banco de Bilbao se mantuvo como único banco privado en la plaza de Bilbao durante gran parte de la segunda mitad del XIX, hasta que, en 1891 -el mismo año que se estableció en la Villa la Bolsa de Comercio-, se constituyó el Banco del Comercio. Ambas entidades, no obstante, Bilbao y Comercio, pronto se fusionaron, aunque cada una manteniendo su capacidad jurídica. Por su parte, venía operando también en la Villa, una sucursal del Banco de España, desde que, tras el Decreto Echegaray, en 1874, el monopolio de emisión pertenecía al Banco de España.

Un momento importante para la creación de entidades bancarias en la plaza llegó a comienzos de la actual centuria, coincidiendo con las repatriaciones de capital desde Cuba y con el auge de los negocios y la coyuntura económica favorable para la provincia en general. En tal contexto se puso de manifiesto la necesidad de aumentar la reducida oferta bancaria de la plaza, escasamente surtida por la especie de monopolio que detentaba el Banco de Bilbao, y en un momento, además, en que el desarrollo económico demandaba mayor posibilidad de liquidez.

De este modo se crearon nuevas entidades, tales como el Banco de Vizcaya, el Crédito de la Unión Minera, el Banco Minero Naviero, la Unión Financiera o el Banco Vascongado. Es decir, entre 1901 y 1902 la oferta bancaria se había ampliado, pero con tal demasía que pronto se mostraría desmesurada para las necesidades reales de la plaza. Si antes se pecaba por defecto, ahora lo sería por exceso, y las consecuencias, como era de esperar, se plasmaron en una selección traumática que permitió seguir operando solamente a 3 de los bancos privados: el Bilbao (fusionado con el del Comercio), el Vizcaya y el Crédito de la Unión Minera.

Durante la coyuntura tan expansiva de la Primera Guerra Mundial, al socaire de la especulación y del auge económico que la neutralidad española en el conflicto había generado, llegó otro momento clave para la constitución de nuevas sociedades bancarias. Tras la superación de los primeros momentos de incertidumbre, en 1914, que llegaron incluso a provocar una primera y delicada suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, se crearon el Banco Urquijo Vascongado, el Banco Vasco y el Banco Agrícola Comercial.

Una vez más, se disparaba la oferta bancaria durante un ciclo realmente favorable. Cuando éste acabase, nuevamente iba a llegar una criba que permitiese solamente la continuidad de los más solventes.

LA BANCA VIZCAINA TRAS LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Tras la Guerra Mundial, y a lo largo de la década de los veinte, el sector de la Banca en Vizcaya discurre en un doble sentido.

Por un lado, y para una serie de bancos de la plaza, llegó la expansión y consolidación, mediante la creación de sucursales en amplios puntos de la geografía española, con la finalidad de captar mayores recursos, y la participación en actividades industriales cada vez más diversificadas. Estas entidades que gozaron de circunstancias tan favorables fueron el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya.

Por otro lado, para otras entidades bancarias, surgió una grave crisis, que incluso provocó su desaparición. Fue el caso del Crédito de la Unión Minera, el Banco Agrícola Comercial y el Banco Vasco.

Esta doble evolución se manifestó en sus circunstancias más extremas a la altura de 1925.

LA PRUDENTE EXPANSION DEL BILBAO Y DEL VIZCAYA

A la hora de calibrar cuáles fueron las causas de la expansión bancaria vasca tras la Primera Guerra Mundial, son varias las razones que podemos aportar. Por una lado, la política económica desempeñó un importante papel, al configurar a la Banca como un aspecto básico del desarrollo económico, como se puso de manifiesto con la Ley de Ordenación Bancaria de 1921, beneficiando especialmente a entidades que, como el Bilbao y el Vizcaya, presentaban óptimas condiciones financieras gracias a

La relación por sectores de las empresas financiadas por el Banco durante los años 20, fue la que se expone a continuación:

Minería:

- Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya (1920).
- Hulleras del Turón (1921).
- Compañía Española de Minas del Rif (1922).
- Dícido Iron Ore (1925).
- Sociedad de Estudios y Explotaciones Potásicas de Aragón (1928).
- Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada (1929).

Siderometalurgia:

- S. A. Echevarría (1920).
- Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (1920).
- Sociedad Ajuria y Aranzabal (1920).
- Cia Siderúrgica del Mediterráneo (1922).
- Construcciones Aeronáuticas (1927).
- Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica (1930).

Ferrocarriles:

- Haro-Ezcaray-Abéjar (1923).
- Central de Aragón (1926).

Textil:

- Industrias Textiles Alicantinas (1922).

Maderas y resinas:

- Industrial Resinera Ruth (1925).

Químicas-papeleteras:

- Industria Química de Zaragoza (1928).

Monopolios:

- Compañía Telefónica Nacional de España (1925).
- Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (1927).

Construcciones y Obras Públicas:

- Compañía de Construcciones Hidráulicas y Cíviles (1922).
- Sociedad Inmobiliaria Valenciana (1922).
- Dique Seco de Cádiz (1924).
- Constructora de Obras Públicas (1926).
- Agroman (1927).

su política de previsión y reservas. (En aquel momento el Banco de Bilbao contaba con 60 millones de capital y 63 millones de reservas).

También la expansiva política económica de la Dictadura favoreció a la Banca vizcaína, y especialmente el incremento de las obras públicas, llevadas a cabo con presupuestos extraordinarios, cubiertos con emisiones de Deuda, de la que los bancos obtuvieron grandes beneficios.

Por otra parte, el corto ciclo económico recesivo de la primera postguerra mundial, además de obligar a los Bancos vizcaínos a la adopción de medidas de restricción del crédito, pudo también influir en la necesidad de expandirse por el resto de la Península.

EL BANCO DE BILBAO

El Banco de Bilbao se constituyó en 1857, al amparo de la Ley de Bancos de Emisión del año anterior. Su capital inicial fue de 8 millones de reales (2 millones de pesetas).

Cifándonos a la actuación del Banco durante la década de los 20, destacan claramente dos aspectos aparentemente contradictorios: su carácter expansivo y el mantenimiento de una política de prudencia y sobriedad.

En lo concerniente al primer aspecto, a la acusada expansión del Banco por estos años, éste se manifiesta claramente por la creciente diversidad de las inversiones, realizadas en sectores como el hidroeléctrico, concretamente en las provincias de Zamora y Salamanca o en el tramo internacional del Duero en frontera con Portugal.

El sector minero fue otro de los que captó la atención inversora del Banco, sobre todo a partir de 1924, dirigiéndose, junto con los de otras sociedades españolas, a las minas del Rif en Marruecos.

Otro porcentaje importante de las inversiones se canalizó hacia el sector siderometalúrgico, sobre todo hacia empresas como Altos Hornos de Vizcaya, Babcock & Wilcox, Echevarría, Duro-Felguera y Siderúrgica del Mediterráneo.

Por supuesto, su campo de actuación se extendió también a otro tipo de negocios muy diversos, entre los que destacaban la construcción naval y sobre todo los seguros. (Por ejemplo, en 1929, el Banco de Bilbao suscribió 6.000 acciones de las 10.000 que poseía en cartera la Compañía "Aurora").

Compañías de seguros:

- Seguros La Aurora (1929).

Agricultura, alimentación, vinos y alcoholes:

- Compañía de Industrias agrícolas de Barcelona (1920).
- Compañía General de Aceites de Oliva (1922).
- Sociedad Industrial Castellana (1928).
- Luca de Tena (1928).
- Carbonell y Cia (1930) (1).

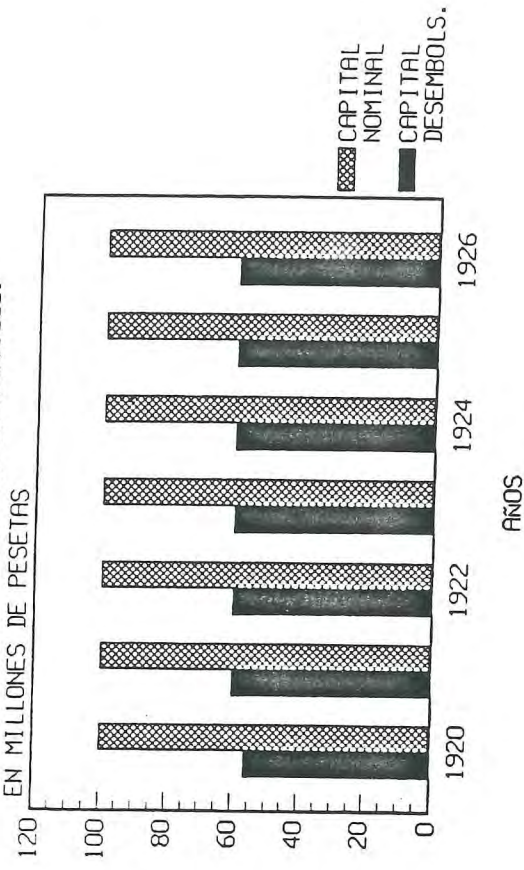
La política expansiva del Banco también se puso de manifiesto por la creciente expansión geográfica que llevó a cabo por el resto de la Península, e incluso en otros países, siguiendo una política decidida de captación de recursos ajenos. Los antecedentes de esta política expansiva se remontan ya al año 1902, cuando el Banco de Bilbao abrió una sucursal en París. La incursión por la Península Ibérica, se inició a partir de 1913, con el establecimiento de una sucursal en Vitoria. Posteriormente, en 1918, se establecieron dos nuevas sucursales, en Londres y en Madrid. A principios de los años 20 se desarrolló por zonas de Levante (Valencia), Cataluña (Barcelona) y Andalucía (Sevilla), o incluso en el Norte de África, en Tánger y Melilla, en consonancia con la vocación internacional del Banco.

En general, al menos en lo referente al ámbito español, la expansión se llevó a cabo siguiendo una serie de premisas. Estas fueron (2):

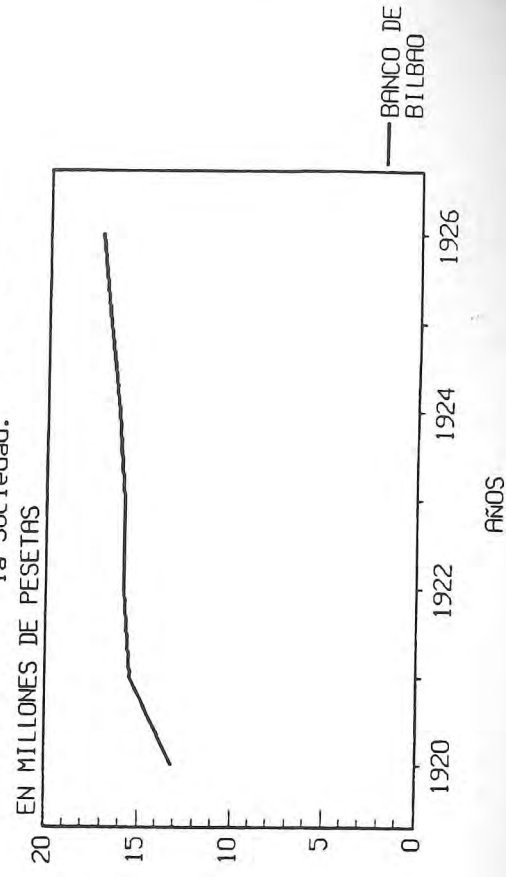
- La instalación de relativamente pocas sucursales, pero en enclaves muy estratégicos, y con carácter de prudencia.
- La presencia del Banco donde se atisbasen posibilidades, pero no necesariamente en las capitales de provincia.

La red de sucursales también se fue extendiendo por Castilla. Pero aquí de forma peculiar, al surgir a raíz de la quiebra del Crédito de la Unión Minera en 1925, y de la ocupación de parte de sus oficinas por el Banco de Bilbao; aunque siempre manteniendo su característica política de emplazamientos en puntos claves.

Asimismo, las instalaciones del Banco en Navarra se debieron sobre todo a absorciones de anteriores oficinas del Banco Agrícola Comercial, también liquidado en 1925. En Galicia y Asturias, no obstante, la expansión del Banco fue claramente menor. Parece que la razón de esta circunstancia estuvo en la política de colaboración entre el Banco de Bilbao y otros de las zonas, como la que llevó a cabo con el Banco de la Coruña, con el Castellano o con el Asturiano de Industria y Comercio.



BENEFICIOS OBTENIDOS POR EL BANCO DE BILBAO (1920-1926). Fuente:Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



En lo concerniente al mantenimiento de una política de prudencia y sobriedad, ésta se pone de manifiesto al observar el porcentaje de fondos de reserva y amortización que mantuvo el Banco con respecto al capital desembolsado. Así, por ejemplo, en el año 1919, el Banco mostraba una proporción de sus fondos de reserva del 110 por ciento sobre su capital desembolsado. En 1920 no dedicó al fondo de reserva cantidades procedentes de sus beneficios, no obstante amplió sus reservas de 33 millones a 59'7 millones de pesetas, destinando directamente a dicho fondo el montante de la prima de emisión de la última ampliación de capital, presentando de este modo un poderoso fondo de reserva en una proporción del 149'27 por ciento. A partir de 1921, transcurrieron varios años sin que se aumentase dicho fondo, lo cual, por otro lado, tampoco era necesario, manteniendo aún una proporción muy elevada, del orden del 105 por ciento sobre el capital desembolsado. Era, en definitiva, un porcentaje tranquilizador, que eliminaba cualquier tipo de riesgo.

El año 1925 también fue especialmente significativo para el Banco de Bilbao, debido a la crisis bancaria de la Villa, y al papel que en ella desempeñó junto con el Banco de Vizcaya. Por una parte sirvieron de soporte a todo el colectivo de la Banca, impidiendo que el pánico se generalizase. Así, por ejemplo, un día después de que el Crédito de la Unión Minera se declarase en suspensión de pagos, el Banco de Bilbao y el de Vizcaya publicaron rápidamente sus balances mostrando su situación de gran solidez. Por otra parte, se ocuparon, junto a otras entidades financieras e instituciones oficiales, de los bancos quebrados, procediendo posteriormente a la compra de parte de sus carteras, valores y demás efectos y a la adquisición de parte de sus agencias.

BANCO DE BILBAO (FONDOS DE RESERVA)

Años	Fondos de reserva (en pesetas)	Porcentaje de los fondos sobre el capital desembolsado
1920...	59.718.000	 149,27%
1921...	59.718.000	 105,00%
1922...	63.000.000	 105,00%
1923...	63.000.000	 105,00%
1924...	63.000.000	 105,00%
1925...	63.000.000	 105,00%
1926...	63.000.000	 105,00%

(Fuente: Balance anual de la Sociedad)

EL BANCO DE VIZCAYA

El Banco de Vizcaya se constituyó en Bilbao, en 1901, con un capital social de 15 millones de pesetas, durante la coyuntura de efervescencia financiera en la Villa, a comienzos del siglo actual.

Prácticamente desde sus inicios, el Banco de Vizcaya dedicó parte de sus inversiones al sector de la industria hidroeléctrica (Hidroeléctrica Ibérica, Hidroeléctrica Española, Electra del Viesgo, Sevillana de Electricidad); abarcando también otros sectores como el siderometalúrgico, mediante inversiones en Altos Hornos de Vizcaya o Euskalduna, o asimismo en negocios navieros o en otros tan dispares como el Metropolitano de Madrid.

La coyuntura de la Primera Guerra Mundial significó para el Banco de Vizcaya el acercamiento al "grande" de la Villa, que era el Banco de Bilbao. Ello se tradujo en un aumento de capital, elevándose a 20 millones en 1919, y en un incremento de los beneficios, pero también de las reservas, pues el Banco de Vizcaya tampoco se apartó de la política de prudencia.

Al final de los años veinte, el campo de actuación del Banco de Vizcaya también se había expandido ampliamente, tanto en el plano geográfico, como en la diversificación sectorial en la que intervino.

En cuanto a la expansión geográfica del Banco, ésta se inició de forma intensiva a partir de la guerra mundial. Tras disponer de sucursal en Madrid, ya desde 1918, cuando había adquirido la Banca "Luis Roy Sobrino", se fue estableciendo en el resto de la Península. Así en 1921 en San Sebastián, Barcelona y Valencia; en 1923 en Vitoria, en 1925 en Tarragona, etc..

En el desarrollo de la entidad también tuvo que ver la crisis bancaria bilbaína de 1925, con el consiguiente aprovechamiento por parte del Banco de Vizcaya -igual que hizo el Bilbao- de diversos negocios de las entidades liquidadas y de sus agencias y sucursales, que sirvieron para extender su propia red.

La expansión geográfica del Vizcaya se simultaneó con un aumento progresivo del capital social de la entidad. Era lógico que se produjese este fenómeno debido al incremento anual de sus beneficios por la buena marcha de los negocios.

También, a semejanza del Bilbao, el Vizcaya llevó adelante una política de notable prudencia en cuanto al mantenimiento de un porcentaje tranquilizador de fondos de reserva respecto al capital desembolsado; porcentaje que se fue consolidando y

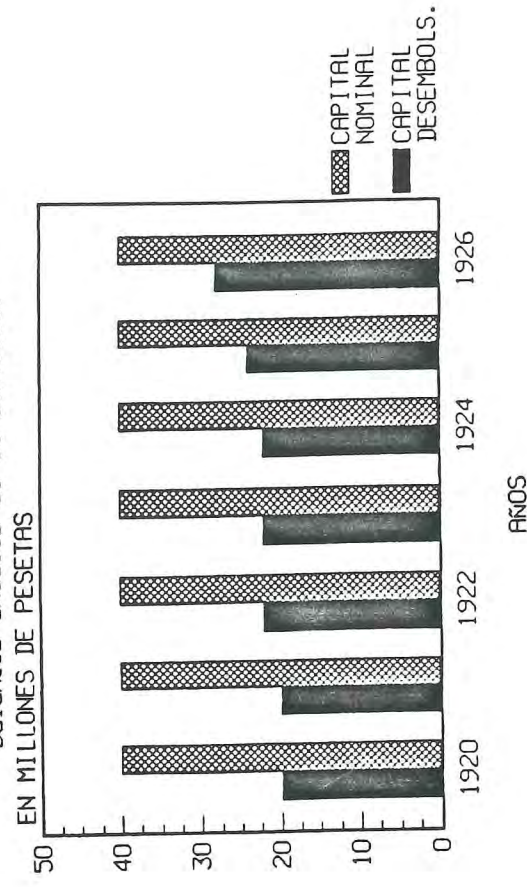
ampliando a lo largo de la década de los veinte. De este modo, en 1919, y siguiendo una trayectoria iniciada anteriormente, el Vizcaya reforzó sus fondos de reserva, situándolos en 20 millones de pesetas, equivalentes al 50 por ciento de su capital desembolsado.

Entre 1920 y 1924, el Banco siguió una estrategia de reforzamiento de sus fondos de reserva en un porcentaje de un millón de pesetas anuales, situándose de este modo con unos fondos de 25 millones de pesetas en 1924, cifra con la que también se mantuvo en 1925.

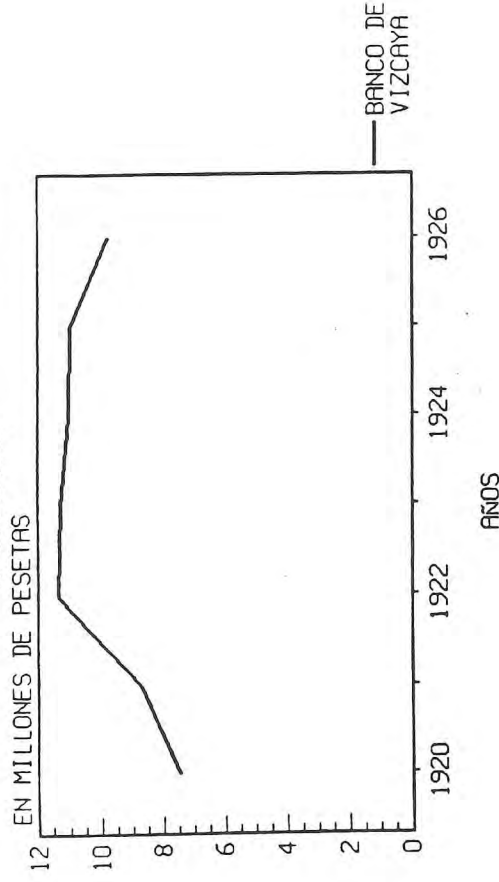
BANCO DE VIZCAYA (FONDOS DE RESERVA)

Años	Fondos de reserva (en pesetas)	Porcentaje de los fondos sobre el capital desembolsado
1920...	21.000.000	 52,50%
1921...	22.000.000	 55,00%
1922...	23.000.000	 104,54%
1923...	24.000.000	 113,90%
1924...	25.000.000	 113,63%
1925...	25.000.000	 113,63%
1926...	24.000.000	 85,71%

(Fuente: Balance anual de la Sociedad)

CAPITAL DEL BANCO DE VIZCAYA (1920-1926)
Fuente:Elaboración propia, a partir de
Balances anuales de la Sociedad.

BENEFICIOS OBTENIDOS POR EL BANCO DE VIZCAYA (1920-1926). Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



LA DISCRECION DEL UROQUIJO VASCONGADO

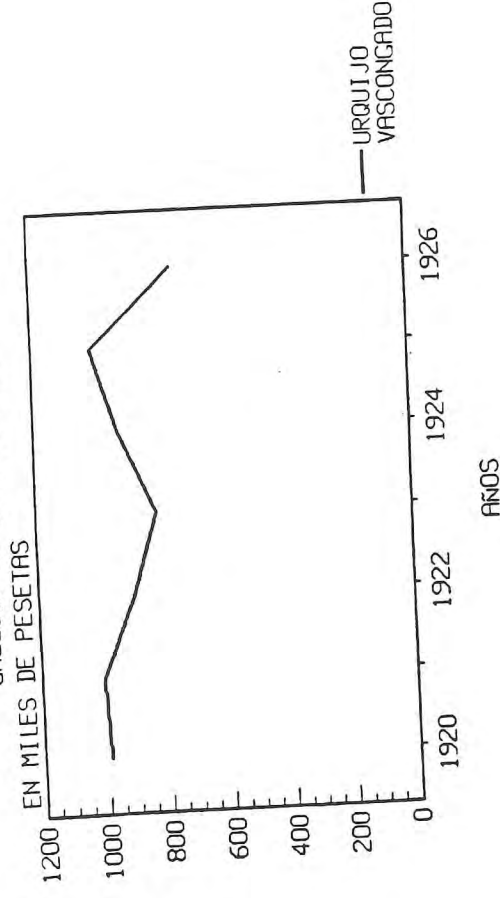
Esta entidad se constituyó en 1918, con un capital nominal de 20 millones de pesetas y un capital desembolsado de 10 millones, cifras que se mantendrían idénticas durante la década de 1920.

La línea marcada por sus beneficios durante los años 20 fue ciertamente irregular, con frecuentes ascensos y recesiones. Tomando en consideración los beneficios conseguidos a fin de cada ejercicio, no se situaba entre las primeras entidades de crédito en la provincia, habiendo sido precisamente el año 1925 el de su mayor beneficio durante el decenio, con un total de 1.015.667 pesetas.

No obstante, este Banco logró mantenerse e incluso expandirse con la apertura de sucursales y agencias. Así fue estableciéndose en ciudades como San Sebastián, Vitoria o León, además de diversas agencias en pueblos de la provincia. Precisamente, en 1925 llevó a cabo un fuerte tirón en su política expansiva, abriendo nuevas sucursales, como en Miranda de Ebro, Medina de Pomar o Ponferrada.

En general, el Banco Urquijo Vascongado no utilizaba un montante de capital muy importante, no obstante, supo diversificar y repartirlo participando con él en el aseguramiento de emisiones de empresas muy variadas.

BENEFICIOS OBTENIDOS POR EL BANCO URQUIJO VASCONGADO (1920-1926). Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



LOS DESAFORTUNADOS: CREDITO DE LA UNION MINERA, BANCO VASCO Y BANCO AGRICOLA COMERCIAL

El año 1925, especialmente delicado para el prestigio y el futuro de la banca vizcaína, se saldó con la suspensión de pagos y quiebra del Crédito de la Unión Minera y del Banco Vasco, y con la liquidación del Banco agrícola Comercial.

En ambientes financieros y empresariales vizcaínos se puso énfasis en tratar de explicar que dichas suspensiones de pagos se trataban solamente de casos aislados, y que no debían afectar la confianza del público en las instituciones financieras de la plaza. Realmente, la situación era delicada y provocó de hecho cierta psicosis y agitación (3). No obstante, y en contra de lo que hubiera cabido esperar, el lógico recelo de la clientela de la Banca bilbaína no tuvo consecuencias demasiado graves. Esto se pone de manifiesto por el hecho de que los bancos que salieron airoso de la crisis de 1925 obtuvieron beneficios superiores en 900.700 pesetas con respecto a los del año anterior, con lo que su saldo continuó siendo positivo.

Lo que sí provocaron las suspensiones de pagos y liquidación de estos bancos fue una reducción considerable de los capitales empleados a fin de ejercicio, que pasaron de 325 millones de pesetas, de capital nominal en 1924, a 170 millones en 1925 y de 189 millones de capital desembolsado en 1924, a 104 millones en 1925.

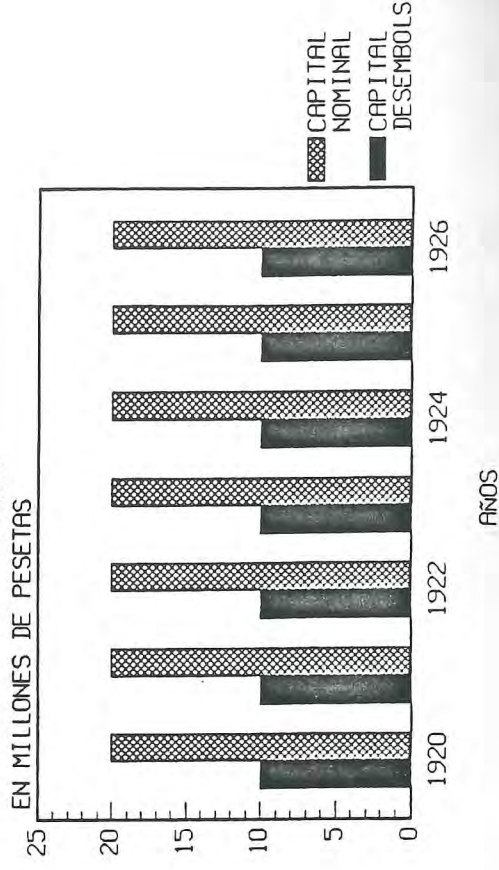
En el apartado de los fondos de reserva además, este Banco no se caracterizó por una política de prudencia. Inició la década de los veinte con un porcentaje del 3'67 por ciento respecto al capital desembolsado, y llegó al crítico año 1925 con solamente un 8'71 por ciento. No obstante, el Banco estuvo al margen de la resaca de suspensiones que vivió la Villa en aquel momento.

BANCO URQUIJO VASCONGADO (FONDOS DE RESERVA)

Años	Fondos de reserva (en pesetas)	Porcentaje de los fondos sobre el capital desembolsado
1920...	272.000	3,67%
1921...	272.000	4,07%
1922...	530.000	5,30%
1923...	643.000	6,40%
1924...	750.000	7,59%
1925...	871.000	8,71%
1926...	965.000	9,65%

(Fuente: Balance anual de la Sociedad)

CAPITAL DEL BANCO URQUIJO VASCONGADO (1920-1926). Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



EL CREDITO DE LA UNION MINERA

Constituida en Bilbao, en 1901, con un capital de 20 millones de pesetas, esta entidad ya soportó una suspensión de pagos en 1914.

El año 1918, contaba con 20 millones de pesetas de capital nominal y el desembolsado igualaba esta cantidad. En los dos años siguientes llevó a cabo dos importantes ampliaciones de capital a través de varias emisiones, logrando con ello importantes primas, al ser el precio de venta de sus acciones mayor que el de su valor nominal. Todo ello se desenvolvía -según la Cámara de Comercio de Bilbao- en un clima de optimismo ante las buenas perspectivas de la sociedad (4).

De este modo, en 1920 el Crédito contaba con un capital nominal de 100 millones de pesetas, y un capital desembolsado de 60 millones, es decir, el mismo capital desembolsado que el Banco de Bilbao todavía habría de alcanzar un año después. Este crecimiento del Crédito, no obstante, no estaba todo lo sólidamente cimentado que se hubiera deseado. Sus fondos de reserva, en 1921, eran de 20'5 millones, equivalentes al 34'1% del capital desembolsado; las del Banco de Bilbao, por su parte, eran de 59'7 millones, equivalentes al 105% sobre su capital desembolsado. Resultaba evidente que cada entidad seguía distintas políticas de aseguramiento y que el Crédito no dedicaba una atención preferente a la provisión de sus fondos de reserva.

En 1923, el Crédito disponía de sucursales en Bermeo, Lequeitio, Guernica, Durango, Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Burgos, Medina de Pomar, Aranda de Duero y Briviesca. Además disponía de 44 agencias en pueblos de Vizcaya y correspondientes en puntos peninsulares y del extranjero (5).

En 1924, no obstante, la marcha del negocio parecía satisfactoria y sólida (6). Sin embargo, en febrero de 1925, la entidad presentó suspensión de pagos. La Cámara de Comercio, la Bolsa de Bilbao, las Cajas de Ahorros Municipal y Provincial de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, se hacían cargo del estudio de la situación del Crédito. Se inició entonces una campaña tranquilizadora, considerando el asunto como un "sensible contratiempo", sin más (7). No obstante, ciertamente, la situación era preocupante.

El déficit de la entidad alcanzó los 92 millones de pesetas en su último balance. Según la normativa legal, dicho déficit contaba con un plazo determinado para ser afianzado. Las dos terceras partes de la cantidad fueron inmediatamente aportadas por la Diputación de Vizcaya. Lo restante, 32 millones de pesetas, tras la concesión de varias prórogas, no fue consignado en el plazo máximo (30 de junio de 1925). De este modo se mantuvo

la calificación de "insolventia", y se procedió a las actuaciones legales pertinentes, por parte del Juzgado de Bilbao, que entendía del caso.

Por otro lado, la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo se declaró competente para conocer el sumario instruido con motivo de la suspensión, fundamentando su decisión en la representación parlamentaria que ostentaban varios de los procesados al cometer los hechos que se perseguían. Por ello, se remitieron todos los autos al Supremo, quedando la parte civil en Bilbao.

En diciembre se establecieron las condiciones relativas a los pagos a los acreedores, el reintegro de las aportaciones de las Diputaciones, los pagos por compensación, y al establecimiento de una Comisión liquidadora, integrada por acreedores de la entidad, accionistas y representantes de la Diputación.

Respecto a las causas que condujeron a la suspensión del Crédito, se ha aludido frecuentemente a:

- Liquidación atrasada de la postguerra.
- Deficiente gestión de la entidad.
- Falta de acierto en la elección de diversos negocios, mediante la participación en operaciones arriesgadas y a menudo basados en la mera especulación.
- Elevado índice de riesgo en general, y más aún en los últimos años de la entidad.

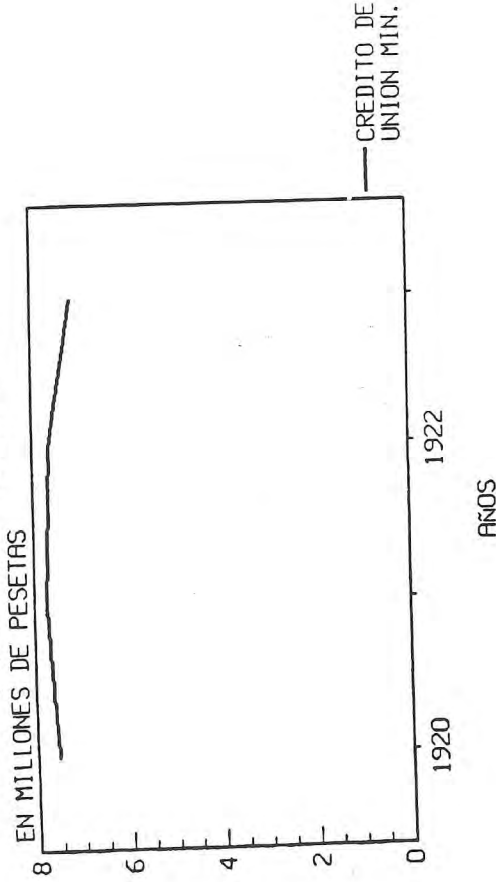
Concretamente, la Cámara de Comercio de Bilbao opinaba al respecto, en su Memoria Comercial de 1925, que se había procedido a una "siembra desdichada de millones en especulaciones arriesgadísimas y hasta incomprensibles".

Un elemento motivador de la suspensión fueron los negocios de alto riesgo elegidos por el Crédito para sus inversiones, lanzándose a la compra de acciones y participando activamente en el movimiento especulativo que discurrió al término de la Primera Guerra Mundial.

Además del factor "riesgo", intervino el factor "fraude", manifestado esencialmente en la irregular adquisición de fondos por parte de algunos administradores de la entidad. No obstante, la importancia de diversas personalidades de la Banca bilbaína involucradas en el asunto contribuyó a no esclarecer el motivo de la suspensión, que presentaba tintes fraudulentos.

El tema, además, adquirió gran relevancia para la economía vizcaína, al llegar a ser punto preferente en el adelanto de la negociación del Concierto Económico, intentándose conseguir el apoyo del Estado para solucionar el problema que la suspensión estaba provocando.

BENEFICIOS OBTENIDOS POR EL CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA (1920-1923). Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



EL BANCO VASCO

El Banco Vasco se constituyó en 1917 en Bilbao, con un capital nominal de 5 millones de pesetas. Este capital primitivo fue multiplicándose a través de sucesivas ampliaciones, situándose en vísperas de su desaparición, en septiembre de 1925, con un capital nominal de 20 millones de pesetas y un capital desembolsado de 15 millones.

Los fondos de reserva de la entidad presentaron ya desde su inicio una baja proporción si se le compara con los del Bilbao y Vizcaya, y también en relación con su capital desembolsado. Concretamente, la proporción más alta la tuvo en vísperas de su desaparición, en el año 1924, con unas reservas de 2.500.000 pesetas, equivalentes al 16'6% de su capital desembolsado.

Asimismo, su mayor cifra de beneficios también fue conseguida en 1924, con 2.085.275 pesetas.

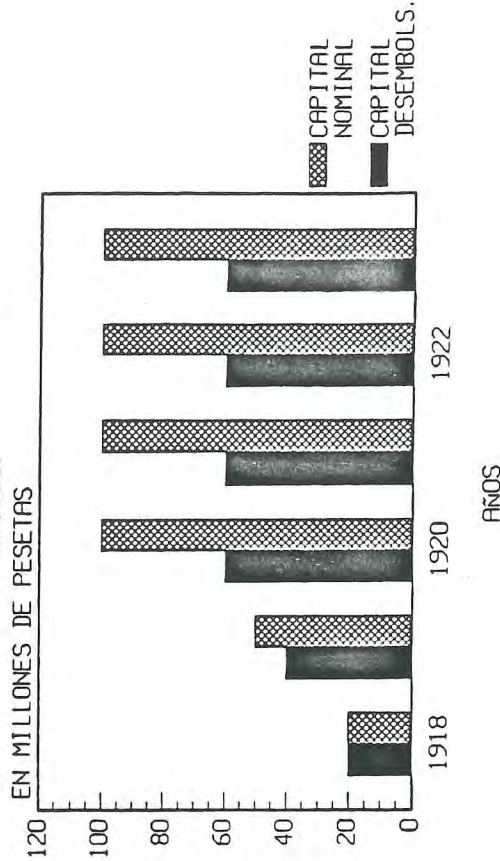
Las principales sucursales de este Banco se establecieron en San Sebastián y en Málaga, instalando igualmente un total de 54 agencias en pueblos de Vizcaya.

CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA (FONDOS DE RESERVA)

Años	Fondos de reserva (en pesetas)	Porcentaje de los fondos sobre el capital desembolsado
1918...	2.188.000	10,90%
1919...	14.194.000	35,49%
1920...	20.000.000	33,33%
1921...	20.500.000	34,16%
1922...	20.500.000	34,16%
1923...	20.500.000	34,16%

(Fuente: Balance anual de la Sociedad)

CAPITAL DEL CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA (1918-1923). Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



A pesar de ser un banco modesto, dentro de las entidades bancarias locales existentes entonces en Vizcaya, su capital se extendió también al sur de la Península, no sólo mediante la apertura de la sucursal en Málaga, sino también por su participación en diversas empresas de Andalucía, como la "Vasco-Andaluza" y el "Banco de Andalucía".

No obstante, el Banco Vasco también terminó siendo uno más de los que se vieron directamente inmersos en la crisis bancaria de 1925. Así, en septiembre de aquel año acaigo presentó en el Juzgado de Instrucción solicitud de declaración de suspensión de pagos.

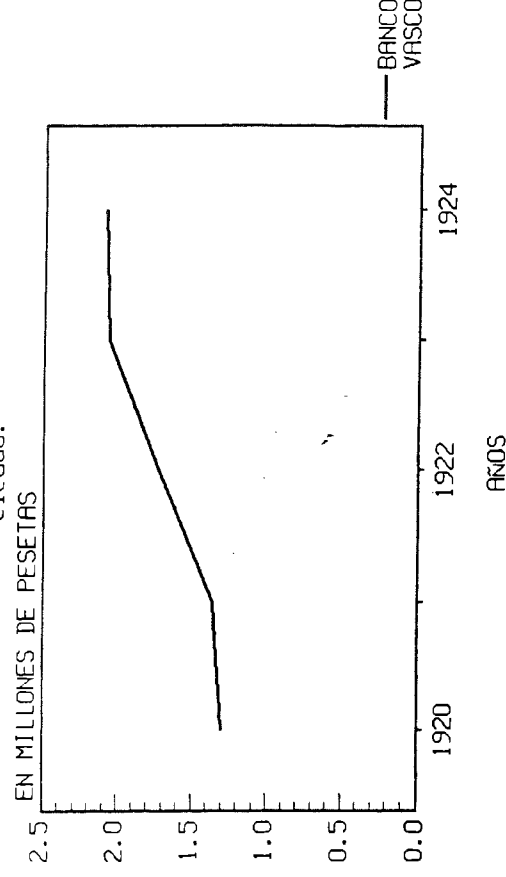
De forma semejante a lo ocurrido con el Crédito de la Unión Minera, la suspensión de pagos adquirió caracteres sensiblemente traumáticos, en este caso al descubrirse la existencia de pignoraciones de valores en custodia, lo que variaba en esencia el carácter del asunto y obligó a formular la correspondiente denuncia, abriéndose un expediente criminal e incoándose el oportuno sumario.

El caso parecía tomar los mismos derroteros que el del reciente suceso del Crédito de la Unión Minera, de ahí que la inquietud de la clientela bilbaína se despertara de nuevo, tras la suspensión del Crédito en febrero, la liquidación del Agrícola Comercial a últimos de agosto y la caída del Vasco en septiembre. Así se enrarecía aún más el ambiente que perjudicaba a todo el colectivo de la Banca bilbaína.

A finales de septiembre se procedió a la devolución de valores en custodia en concepto de depósitos voluntarios, no afectos a responsabilidades. Posteriormente, a finales de 1927, la Comisión liquidadora consiguió allegar fondos para atender al pago de los créditos habidos contra el Banco Vasco, mediante la venta de 17.000 acciones (de las 20.000 en circulación) y de 5.000 obligaciones (de las 10.000 existentes) de la sociedad "San Carlos Vasco Andaluza de Abonos" a la "Cros" de Barcelona. La empresa Cros hizo una transferencia de 5 millones de pesetas a la Comisión liquidadora, como parte principal de la suma convenida, y con el montante obtenido por medio de dicha operación, pudieron hacerse efectivos los créditos escalonadamente. Primero se pagó el resto de la cuenta que aún quedaba a favor de los depositantes de valores. Posteriormente se pagó a los acreedores preferentes, que cobrarían el 100% de sus créditos, y después pudieron satisfacer sus créditos, en un 30% de su cuantía, los acreedores ordinarios, poniéndose en venta el inmueble que ocupaba el Banco Vasco para satisfacer el resto (8).

La suspensión de pagos de esta entidad vino originada -aunque con variaciones sensibles- por similares razones que la

BENEFICIOS OBTENIDOS POR EL BANCO VASCO (1920-1924). Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



EL BANCO AGRICOLA COMERCIAL

Esta entidad se constituyó en Bilbao, en 1918, con un capital nominal de 40 millones de pesetas y el desembolsado cercano a 11 millones.

Su razón de ser se encuentra íntimamente relacionada con la relativa dificultad de abastecimientos agrícolas sentida en Vizcaya durante la Primera Guerra Mundial.

Ante la escasa importancia concedida al sector agrícola en la estructura económica vizcaína y como consecuencia de la dificultad de su abastecimiento en períodos delicados, como el bélico, y también ante la previsión de un futuro agotamiento de la riqueza minera, se pretendía, mediante la fundación de esta entidad, la revalorización del suelo agrícola vizcaíno (9).

Este Banco nació con vocación de agente exclusivo en todas las operaciones relacionadas con la agricultura e industrias derivadas. El objeto de la Sociedad sería doble: por un lado la realización de operaciones bancarias de préstamo y

depósito, efectos públicos, warrants de almacén, acciones y obligaciones; por otro, la compra-venta de abonos, aperos, semillas, máquinas, ganados y todo tipo de elementos relacionados con el mundo agrícola, e incluso el establecimiento de cajas de ahorros y de previsión.

Según se desprende del objeto de la Sociedad, el Banco se constituyó con dos partes delimitadas, aunque ambas orientadas a la actividad agropecuaria: una parte puramente financiera y bancaria y otra comercial.

En general, el montante de capitales fue muy modesto, con pocas variaciones en su capital nominal y desembolsado, pequeños fondos de reserva y modestos beneficios al final de cada ejercicio. Su mayor volumen de beneficios correspondió al año 1920, con 782.189 pesetas, formando parte de ellos también el remanente del año anterior.

La partida de fondos de reserva ofrecía, por su parte, una falta de atención alarmante, alcanzando en su último balance en 1924, previo a su liquidación, solamente un total de 325.000 pesetas, que suponían un 2'9 por ciento del capital desembolsado.

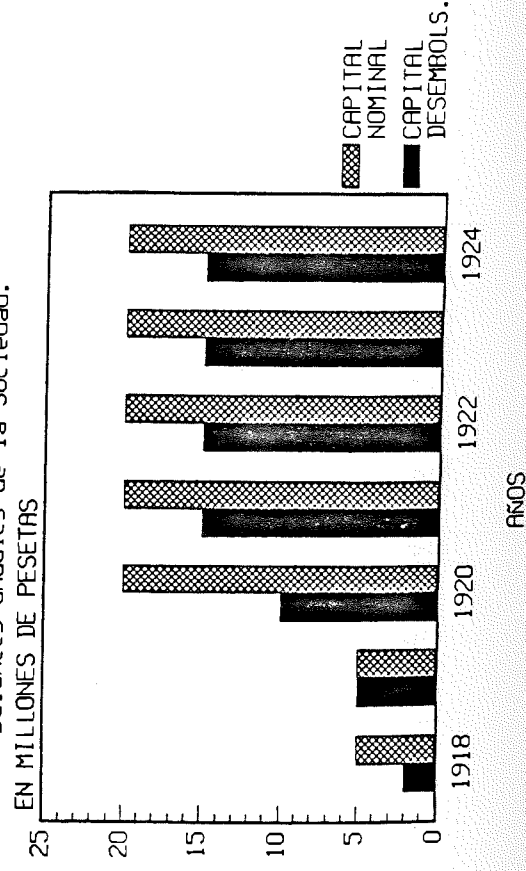
No obstante, y a pesar de su escasa atención a los fondos de reserva, este Banco siguió una política de expansión, llevando a cabo la apertura de diversas agencias y sucursales a comienzos de los años veinte; así en Cervera del Río Alhama, Híjar, Briviesca, Agreda y Santo Domingo de la Calzada, contando ya con 59 sucursales y agencias en 1923.

En agosto de 1925, en medio de frecuentes rumores acerca de su posible liquidación, el Banco Agrícola Comercial celebró una Junta general extraordinaria, para tratar dos asuntos primordiales: la modificación de los estatutos y la aprobación de un convenio financiero con los Bancos Bilbao y Vizcaya. Mediante dicho convenio se pretendía proceder a la liquidación de la sección de banca de la Sociedad y reorganizar la parte comercial, asegurando el pago a los acreedores y protegiendo los intereses de los accionistas.

Todo ello se produjo en un ambiente delicado para el sector bancario local, con la psicosis provocada por las dificultades para algunos bancos de la Villa. Sin embargo, la liquidación del Agrícola Comercial presentó un carácter diferente, ya que al parecer no se pretendió seguir manteniendo la Sociedad arriesgadamente, sino que cuando se observó una marcha no satisfactoria en el curso de los negocios, se optó por la disolución de la parte financiera del Banco (10). De este modo, se puso en marcha el convenio firmado con el Bilbao y el Vizcaya, anticipando fondos estos bancos para los pagos de créditos contra la entidad en liquidación.

CAPITAL DEL BANCO VASCO (1918-1924).

Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



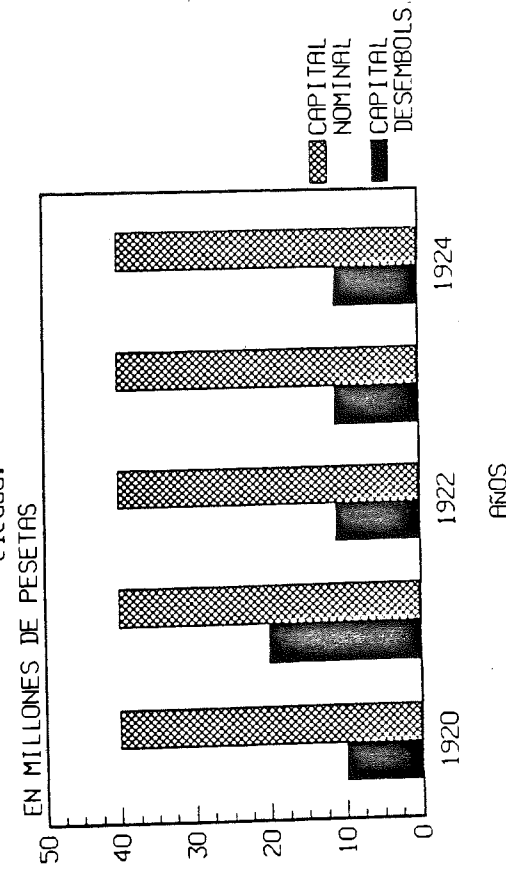
El Consejo del Banco Agrícola Comercial, por su parte, siguió su marcha en cuanto a los negocios establecidos de carácter comercial (venta de abonos, cereales, maquinaria agrícola, etc); mientras se liquidaba su parte financiera, que cesó el 16 de agosto de 1925.

BANCO AGRICOLA COMERCIAL (FONDOS DE RESERVA)

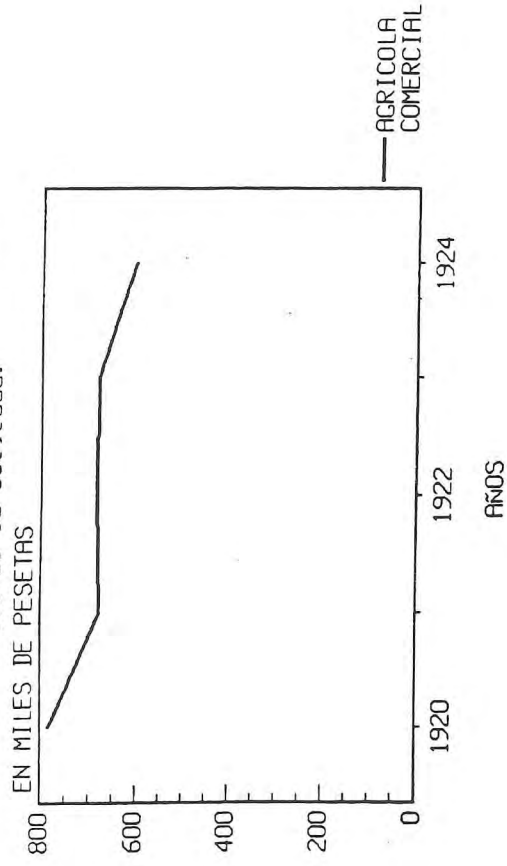
Años	Fondos de reserva (en pesetas)	Porcentaje de los fondos sobre el capital desembolsado
1920...	77.000	1,29%
1921...	77.000	1,41%
1922...	210.000	1,87%
1923...	265.000	2,35%
1924...	325.000	2,90%

(Fuente: Balance anual de la Sociedad)

CAPITAL DEL BANCO AGRICOLA COMERCIAL (1920-1924). Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



BENEFICIOS OBTENIDOS POR EL BANCO AGRÍCOLA COMERCIAL (1920-1924). Fuente: Elaboración propia, a partir de Balances anuales de la Sociedad.



CONCLUSION

Al término de 1925 el panorama bancario bilbaíno había sufrido un proceso de selección, con la caída de tres bancos locales: Crédito de la Unión Minera, Banco Vasco y Banco Agrícola Comercial. Hay que tener en cuenta, además, que el Crédito de la Unión Minera no fue -a diferencia de los otros desafortunados- un banco de reducidas dimensiones.

Tras ello, y después de superar los primeros momentos de posible recelo de la clientela hacia el sistema bancario en general, se dejaba vía libre a los bancos supervivientes, que discurrirían por unos derroteros totalmente diferentes.

El panorama bancario bilbaíno cambió sustancialmente, al haber variado de forma sensible la situación de la competencia, y haberse evidenciado la preponderancia de una Banca sólida y prudente. Ello hizo consolidarse a los "dos grandes", el Bilbao y el Vizcaya, en su forma de actuar, manteniendo su estrategia de expansión, pero -eso sí- presidida de una decidida política de prudencia.

NOTAS:

- (1).- Banco de Bilbao, 125 años de Historia (1857-1982), pp. 131-135.
- (2).- El Pueblo Vasco, 27 de enero de 1927, "El Banco de Bilbao. 1920, año que marca el punto culminante del Banco de Bilbao al colocarse a la cabeza de la Banca española".
- (3).- Memoria comercial de la Cámara de Comercio de Bilbao, año 1925.
- (4).- Información, 14 de junio de 1919, "Vida local. Juntas generales celebradas. Crédito de la Unión Minera".
- (5).- Información, 29 de mayo de 1923, "Expansión y desarrollo de los bancos bilbaínos".
- (6).- El Pueblo Vasco, 23 de enero de 1924, "El Crédito de la Unión Minera y su fisonomía especial dentro de la Banca bilbaína".
- (7).- Información, 14 de febrero de 1925, "La situación económica de la plaza".
- (8).- Información, 15 de abril de 1925, "La suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera".
- (9).- Información, 30 de enero de 1928, "La liquidación del Banco Vasco".
- (10).- Información, 29 de enero de 1919, "Un gran Banco Agrícola Comercial en Bilbao".
- (11).- Información, 29 de agosto de 1925, "El Banco Agrícola Comercial".

BIBLIOGRAFÍA

- ANES ALVAREZ, R., "La Banca y el crecimiento económico en el País Vasco", en Economía Vasca a través de la Historia, nº 9-10, Bilbao, 1988.
- BANCO DE BILBAO, Un siglo en la vida del Banco de Bilbao. Primer Centenario (1857-1957), Bilbao, 1957.
- BANCO DE BILBAO, Ciento veinticinco años de historia, Bilbao, 1982.
- BANCO DE VIZCAYA, Homenaje a la economía de Vizcaya (1901-1951), Bilbao, 1951.
- BANCO DE VIZCAYA, El Banco de Vizcaya y su aportación a la economía nacional, Bilbao, 1952.
- BASAS FERNANDEZ, M., "El despegue financiero de Bilbao al comienzo de este siglo", en Indubán en Vizcaya, número especial, Bilbao, 1972.
- CAMARA DE COMERCIO DE BILBAO, Cámara de Comercio. Industria y Navegación de Bilbao (1886-1986), Bilbao, 1986.
- ESCALANTE GARAY, P., "Bancos y Cajas de Bilbao", Temas Vizcaínos, nº 158-159, Bilbao, 1988.
- GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M., Diccionario de Historia del País Vasco, San Sebastián, 1983.
- INDUBAN, Indubán en Vizcaya, nº especial, Bilbao, 1972.
- MAS MONTAÑES, E., "La Banca Comercial en el País Vasco", Información Comercial Española, julio-agosto de 1972.
- MONTERO GARCIA, M., Mineros, banqueros y navieros, Bilbao, 1990.
- TORRENTE FORTUÑO, J.A., Historia de la Bolsa de Bilbao, Bilbao, 1965.